



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y
Defensa Jurídica

Servicio Técnico de Planificación y Organización
de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 1.1.ABR.2017
EL VICISECRETARIO GRAL. P.A.

Jch

Anuncio

Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 10 de marzo de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 41 de 5 de abril de 2017, se ha procedido a desistir de la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de **UNA PLAZA DE AUXILIAR DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA**, vacante en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2015, aprobada por Resolución de fecha 12 de mayo de 2015, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 67, de 3 de junio de 2016, en el sentido siguiente:

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 7 de febrero de 2017, se modifica la Oferta de Empleo Público para el año 2015, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 29 de 8 de marzo de 2017, en el sentido siguiente:

Donde dice:

(...//...)

"PERSONAL LABORAL:

Promoción Interna:

- Grupo: C2. Denominación de la plaza: Auxiliar de Inspección Urbanística.

Número de vacantes: una."

(...//...)

Debe decir:

"FUNCIONARIOS:

ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL

(...//...)

Promoción Interna:

- Grupo C, Subgrupo C2: Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Denominación de la plaza: Auxiliar Técnico/a, Rama Inspección Urbanística. Número de vacantes: una."



(...//...)

Respecto de los derechos de examen abonados por los aspirantes que han participado en el proceso selectivo, se procederá a su devolución de oficio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2017.



**La Directora Insular de
Recursos Humanos y Defensa Jurídica,**

María Dolores Alonso Álamo